

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

22390 *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculpados: Don Daniel Ruiz Pineda y Doña Angelina Flores, del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/10/060 y a Don Benito Sánchez Zabala, del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/10/030.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculpados el acto administrativo dictado por el Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/10/060, y por el Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/10/030 tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/10/060.

Inculpados: Don Daniel Ruiz Pineda y Doña Angelina Flores.

Fecha de resolución: 17 de junio de 2011.

Expediente: LSSI/10/030.

Inculpado: Don Benito Sánchez Zabala.

Fecha acuerdo de iniciación: 9 de mayo de 2011.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes, en el caso del expediente LSSI/10/060 y de diez días, en el caso del expediente LSSI/10/030, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

ID: A110054474-1